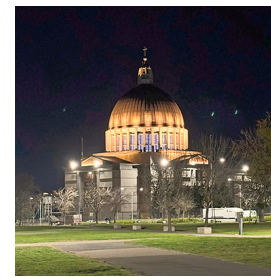


**La cúpula del Santuario de la Virgen ahora brilla en las noches nicoleñas**

A días del 42º aniversario del acontecimiento mariano, se inauguró la nueva iluminación del templo de María del Rosario de San Nicolás. La cúpula y su estructura principal se transforman ahora en un ícono nocturno visible desde distintos puntos de la ciudad. **Local 4**



**Contra el veto: hoy habrá asamblea abierta en la FRSN-UTN.** Local 3

**La UIA se suma al pedido de una visión productiva.** Nacional 8

**A los 89 años, murió el legendario actor Robert Redford.** Internacional 11

● **LOS RESULTADOS FINALES SE CONOCERÁN EN LAS PRÓXIMAS HORAS, AUNQUE NO HABRÍA SORPRESAS**

# Hacia los números oficiales y finales, concluyeron en La Plata el escrutinio definitivo de las 380 urnas nicoleñas

La Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires informó que concluyó el escrutinio definitivo de las 380 urnas de San Nicolás y del resto de los distritos que componen la Segunda Sección en el extremo norte bonaerense. Sin embargo, los resultados finales todavía no fueron informados. En tanto, se sigue avanzando con el recuento de los restantes distritos y secciones. **En Foco 2**



**CAMPAÑA 2025-2026**

**Arrancó la siembra de maíz y la región núcleo va por la mayor cosecha en 15 años**

La campaña maicera 2025-2026 se perfila para alcanzar un récord histórico en la región núcleo. Según un reporte de la Bolsa de Comercio de Rosario, el maíz temprano ya cubre el 3% del área prevista y se proyectan 15,5 Mt. El trigo muestra un 90% de lotes entre muy buenos y excelentes, pero ya se combate contra roya y mancha amarilla. **Página 16**

**INMINENTE**

**Causa Fentanilo: se resuelve la situación procesal de los imputados**

Nacional 9

**COPA LIBERTADORES**

**Por los cuartos de final, Racing venció a Vélez y hoy River recibe al Palmeiras**

Deportes 12



El escrutinio definitivo, a cargo de la Junta Electoral bonaerense, se lleva a cabo en el Pasaje Dardo Rocha de La Plata.

## LOS RESULTADOS SE DARÁN A CONOCER EN LAS PRÓXIMAS HORAS

# Hacia los números oficiales y finales, concluyeron en La Plata el escrutinio definitivo de las 380 urnas nicoleñas

La Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires informó que concluyó el escrutinio definitivo de las urnas de San Nicolás y del resto de los distritos que componen la Segunda Sección en el extremo norte bonaerense. Sin embargo, los resultados finales todavía no fueron informados. En tanto, se sigue avanzando con el recuento de los restantes distritos y secciones.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

En el Pasaje Dardo Rocha de La Plata, sigue avanzando el escrutinio definitivo de los votos emitidos el pasado 7 de septiembre en el marco de las elecciones legislativas bonaerenses. El proceso se había iniciado el sábado 13. Y la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires informó que este lunes se concluyó el recuento del contenido de las 380 urnas de San Nicolás. También se terminó con el escrutinio del resto de los distritos que integran la Se-

gunda Sección Electoral. Los resultados finales todavía no fueron informados. Mientras tanto, se avanza con el recuento de los votos emitidos en el resto de los distritos y secciones provinciales. En su sitio web oficial, la Junta Electoral presidida por Hilda Kogan publicó el documento que certifica que este lunes se concluyó el análisis de la documentación de las mesas electorales correspondientes a San Nicolás, San Pedro y Zárate. En tanto, el domingo se había completado el escrutinio de las urnas del resto de los quince distritos que integran la Segunda Sección.

En tanto, ya se había concluido la Sección Capital (u Octava) y la Primera y se avanza ahora con las mesas electorales de la Tercera Sección, correspondiente a la porción sur del conurbano bonaerense. Seguirán luego la Cuarta, la Quinta, la Sexta y la Séptima.

### El proceso

Para la realización del escrutinio definitivo se procesarán los resultados de las votaciones en las 41.189 mesas que funcionaron en todo el territorio de la provincia el pasado 7 de septiembre. El procedimiento

prevé que se analice la primera hoja del acta correspondiente a cada mesa, que contiene las categorías de cargos a escrutarse (diputados y senadores provinciales, según la sección electoral; concejales y consejeros escolares en cada municipio) en presencia de los fiscales. Una vez controlada el acta y cargados los guarismos, los fiscales podrán realizar una verificación. Concluida cada jornada de escrutinio, se certificarán mediante acta los resultados de los distritos electorales cuyo análisis de documentación hubiese finalizado en el recinto en esa jornada. Dicha acta

será publicada en la página web de la Junta Electoral. Los apoderados de las fuerzas políticas podrán efectuar pedidos de revisión o ratificar pedidos de apertura de urnas efectuados en el recinto, para lo cual deberán acompañar la presentación con la documentación original que avale su petición.

Se estima que el escrutinio podría estar concluido en un plazo de entre diez y quince días, dependiendo de si se presentan o no pedidos de aperturas de urnas. Luego de ese plazo, los resultados definitivos serán publicados de manera oficial.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

### Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

### Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)  
**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)  
**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
General Rojo

**MAXIKIOSCO MOLPHY**

Avda. San Martín Cel. 154326567  
**Erézcano CASA FONTANA** Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538

HOY A LAS 19:00 EN EL SALÓN AZUL

# Convocan a una asamblea abierta en la FRSN UTN en rechazo al veto de la Ley de Financiamiento Universitario

La Facultad Regional San Nicolás de la Universidad Tecnológica Nacional –junto al personal docente y no docente– organizó la actividad local de la presente jornada, en la que se realizará la marcha federal al Congreso. Al mismo tiempo, la oposición buscará obtener dos tercios de la Cámara de Diputados para revertir el veto de la ley en cuestión y el de la de Emergencia en el Garrahan que Javier Milei firmó la semana pasada.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La Facultad Regional San Nicolás de la Universidad Tecnológica Nacional, junto al personal docente y no docente –representado en ADUT, APUTN, FETI y FAGDUT– convocó a una asamblea abierta para hoy a las 19:00 en el Salón Azul ‘en defensa de la universidad pública y en rechazo al veto de la Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria por parte del Gobierno nacional’.

“Será un espacio para informarnos, debatir y organizarnos colectivamente frente a esta situación crítica que afecta a nuestras universidades”, indicaron. En el orden nacional, federaciones estudiantiles, gremios y el Consejo de Rectores convocaron a una marcha universitaria federal para la presente jornada, en la que el Congreso trata el veto presidencial a la Ley de Financiamiento.

En diálogo con EL NORTE, desde el gremio no docente manifestaron: “Nuestra situación se encuentra cada vez peor, el salario mínimo por debajo del de indigencia. Es muy difícil escuchar que no se llega a fin de mes. Amamos la facultad y lo que hacemos, pero tenemos una casa y una familia que mantener todos los meses y se complica cada vez más. Vivimos estresados y angustiados, no solo por nosotros, sino por nuestra facultad; el esfuerzo que se hace para pagar los servicios es enorme. Hay gente que no entiende la importancia de una ley de financiamiento para las universidades, y eso también es triste. Se trata del futuro de muchos profesionales, del futuro del país”.

Por su parte, el sindicato de docentes tecnológicos de nuestra



La FRSN UTN también fue escenario –el año de pasado– de otras manifestaciones en defensa de la educación pública y del presupuesto para las universidades. ARCHIVO EL NORTE

ciudad notó a este medio “que la salud y la universidad pública son pilares fundamentales para el desarrollo de una nación”.

## Salarios y presupuesto

La ley, aprobada por el Senado el 22 de agosto con 58 votos a favor, establecía la actualización mensual por inflación de los gastos salariales y de funcionamiento de las universidades estatales nacionales. Además, contemplaba una recomposición salarial para docentes y no docentes

desde diciembre de 2023 hasta la fecha de sanción de la ley, y obligaba al Gobierno a convocar a paritarias.

La falta de actualización presupuestaria generó una pérdida de poder adquisitivo de los salarios, estimada por los decanos en casi la mitad. La Administración pública opera actualmente con presupuestos prorrogados.

El futuro del financiamiento universitario depende ahora del Congreso, ya que los legisladores deberán decidir si ratifican el veto presidencial o insisten en la ley original. La opo-

sición necesita dos tercios de la Cámara de Diputados para revertir el veto a las leyes de Financiamiento Universitario y la Emergencia en el Garrahan que Javier Milei firmó la semana pasada.

## Rectores

Los rectores de las universidades nacionales ofrecieron una conferencia de prensa para expresar su preocupación. Solicitaron a los legisladores que apoyen la ley y al Gobierno, que considere a la universidad pública en el presupuesto 2026.

Ricardo Gelpi, rector de la Universidad de Buenos Aires (UBA), anticipó medidas de ajuste en la institución: “Empezaremos con un plan de gastos operativos y a limitar los horarios de luces. La UBA funcionará en un estado crítico para poder terminar el año”.

Franco Bartolacci, rector de la Universidad Nacional de Rosario, defendió la inversión en educación y argumentó que la aplicación de la ley vetada requería una inversión del 0,14% del PBI, una cifra que calificó de “absolutamente marginal”.

## En unión con el Hospital Garrahan

La Federación Universitaria Argentina (FUA), el Frente Gremial y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) llamaron a la movilización de hoy bajo el lema “Si hay veto, hay marcha”. La convocatoria está planeada desde las 17 en la zona del Congreso, aunque diferentes organizaciones se concentrarán desde otros lugares para marchar hacia la zona del acto central, donde se aguardan diferentes oradores.

La protesta no se limitará al ámbito universitario, ya que se espera la participación de otros sectores afectados por medidas similares, como el de la salud pública. La comunidad académica planea unirse a la lucha que encabeza el Hospital Garrahan, con el fin de ampliar el alcance de la manifestación.

La marcha federal universitaria tendrá su capítulo en distintas ciudades del interior del país, con convocatorias organizadas por casas de altos estudios e instituciones educativas, por ejemplo en Córdoba, Rosario y Mendoza.

## Sancionan a comerciantes por incumplir las normas de recolección de residuos

El Juzgado de Faltas de San Nicolás aplicó multas a tres comerciantes de la zona céntrica por haber sacado la basura el sábado al mediodía, incumpliendo la normativa vigente sobre el servicio de recolección de residuos.

Tal como es de amplio conocimiento,

los sábados no se realiza recolección en el centro de la ciudad, ya que es jornada de descanso para el servicio. En esta zona, el camión recolector circula de domingo a viernes en horario nocturno, a partir de las 21.00. Por lo tanto, está expresamente prohibido disponer

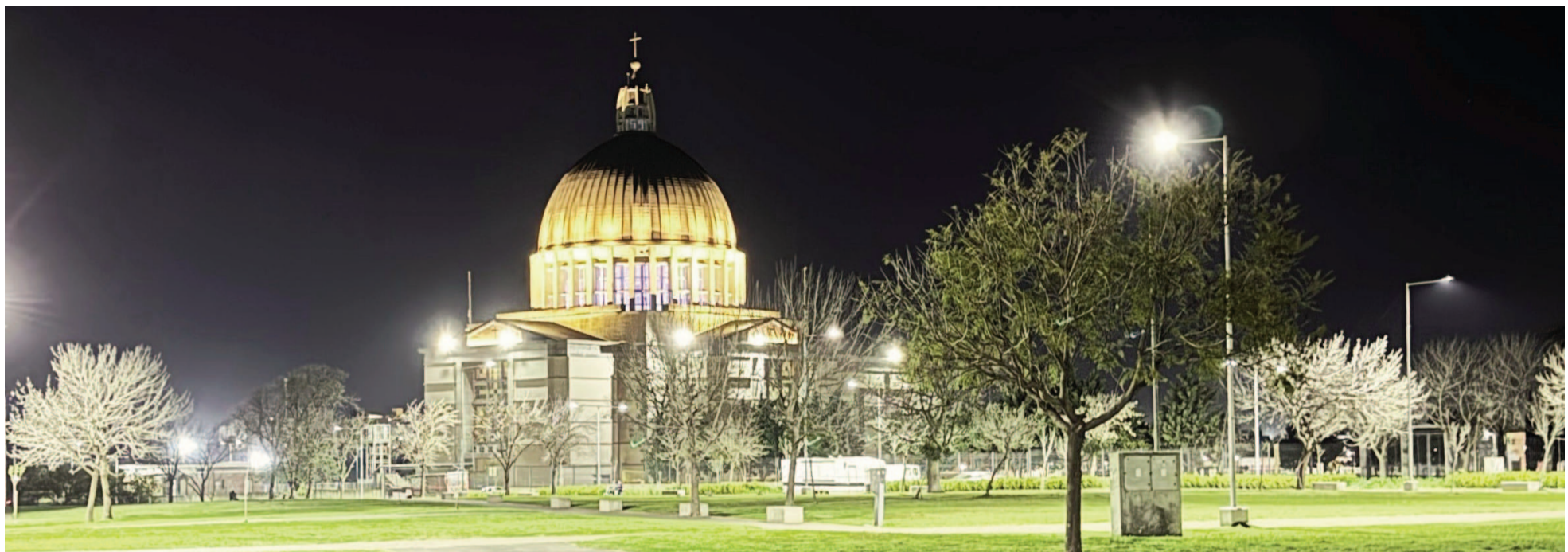
residuos domiciliarios o comerciales en la vía pública los sábados.

Asimismo, desde el Juzgado de Faltas recordaron que los cestos ubicados en las esquinas tienen un uso exclusivo: están destinados únicamente a papeles y residuos menores generados por los

transeúntes. No corresponde arrojar en ellos bolsas con residuos domiciliarios, restos de comida ni desechos comerciales. En ese sentido, se reiteró que los vecinos y comerciantes del centro deben adoptar el mismo sistema que rige para el resto de la ciudad: co-

locar las bolsas de residuos frente a cada domicilio o local en horario nocturno, dado que la recolección comienza a las 21 horas.

Con estas medidas se busca garantizar una ciudad más limpia y ordenada.



## LA CÚPULA DEL SANTUARIO DE MARÍA DEL ROSARIO AHORA BRILHA EN LAS NOCHES NICOLEÑAS

San Nicolás suma una nueva postal nocturna a su identidad urbana. La monumental cúpula del Santuario de María del Rosario ya luce completamente iluminada, convirtiéndose en un faro de fe para los creyentes y en un ícono arquitectónico para la ciudad. A tan solo días de un nuevo aniversario del acontecimiento mariano que marcó un antes y un después en la vida religiosa local, esta puesta en valor del templo no es solo estética, representa también una reafirmación simbólica y cultural. El Santuario, una de las construcciones religiosas más importantes de Argentina y de América Latina, sumó un moderno sistema de iluminación que realza cada línea de su imponente estructura. La gran cúpula, de 27 metros de diámetro y revestida en cobre chileno, se eleva hasta los 62 metros coronada por una cruz, y ahora puede ser contemplada durante las 24 horas, incluso desde la autopista o desde distintos puntos de la ciudad. Constituido a orillas del río Paraná, en una zona donde la ciudad se encuentra con la naturaleza, el Santuario de María del Rosario nació como respuesta al pedido de la Virgen, según lo relatado por la vidente Gladys Quiroga de Motta en 1983. Aquella visión inicial se tradujo en una construcción sostenida por la fe y el esfuerzo colectivo. Como dijo en su momento el entonces obispo diocesano, Mons. Domingo Castagna: "El único padrino del Santuario es el Pueblo de Dios".

### CON UN FIN SOLIDARIO

## Una nueva adaptación de Shakespeare llega este jueves al Teatro San Nicolás de la mano de Cultura Ternium

La obra "Medida por medida", dirigida por Gabriel Chamé Buendía, se presentará mañana en el Teatro San Nicolás, una propuesta que aporta una crítica sobre la corrupción, la religión, el poder político y el abuso de autoridad, con una mirada que sigue vigente. Todo lo recaudado será destinado al Hogar Vicentino para obras de infraestructura.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El ciclo cultural de Ternium y Fundación Proa suma una nueva propuesta en San Nicolás. Este jueves a las 20.30, en el Teatro San Nicolás, se presentará la adaptación de "Medida por medida", una de las obras de William Shakespeare. La dirección está a cargo de Gabriel Chamé Buendía, quien combina humor, poesía y reflexión en un espectáculo reconocido en la escena nacional. La función contará con la organización de Movilizarte y tendrá un fin solidario.

Fernando Favaro, gerente de Relaciones con la Comunidad de Ternium, destacó el valor de acercar espectáculos de calidad. "Siempre hacemos una propuesta para traer espectáculos de jerarquía nacional e internacional que toda la familia pueda disfrutar. Con mucho esfuerzo y junto a la Fundación Proa, Movilizarte y la Municipalidad de San Nicolás, logramos coordinar esta fecha antes de su gira europea", expresó. Favaro recordó que la iniciativa

también busca acompañar a instituciones locales. "El valor de la entrada arranca desde 8000 pesos y todo lo recaudado será para el Hogar Vicentino. Así disfrutamos de un espectáculo de jerarquía y colaboramos con una institución querida de la ciudad", subrayó. Las entradas se venden en la boletería del Teatro o a través de Plateanet.

Liliana de la Fuente, referente de Movilizarte, resaltó la propuesta cultural y solidaria. "Esta obra es una tragicomedia que nos hace reír y pensar. Se abordan temas vigentes como el poder, la autoridad y el rol de la mujer, siempre con un tono entretenido y reflexivo. Invitamos a toda la comunidad a aprovechar esta oportunidad con entradas accesibles y un espectáculo de gran nivel", señaló. Desde el Hogar Vicentino agradecieron la colaboración y remarcaron la urgencia de los fondos. "Hace 15 días se detectó una pérdida en la instalación de gas y necesitamos hacer la readecuación para que nuestras abuelas puedan bañarse y cocinar", expresaron. "Es un edificio construido



Desde Ternium y Movilizarte invitaron a la comunidad a disfrutar la obra, cuya recaudación será a beneficio del Hogar Vicentino.

en 1932, tiene 97 años", añadieron, subrayando la necesidad de realizar arreglos edilicios. Además, invitaron a la comunidad a visitar las instalaciones, ubicadas en Rivadavia y Ameghino, abiertas todos los días

de 7 a 20 horas.

La obra "Medida por medida" presenta una crítica sobre la corrupción, la religión, el poder político y el abuso de autoridad, con una mirada que sigue vigente. Shakespeare plantea

un retrato de contradicciones humanas, donde se entrelazan lo cómico y lo trágico. La adaptación de Chamé Buendía busca precisamente ese doble juego: entretener y al mismo tiempo invitar a reflexionar.

## “QUIEREN EMBARRAR LA CANCHA”

# Nueva pericia indica que Marisel Solís no pudo ejecutar el crimen del joven uruguayo apuñalado en San Pedro

Pericias realizadas a Marisel “Pili” Solís indicarían que no tiene la fuerza suficiente como para ejecutar el homicidio investigado. La mujer, quien se encuentra detenida en la UP3 próxima a ser enjuiciada, es la única acusada por el crimen de Xavier Gonzáles, el joven uruguayo hallado apuñalado en una finca de Pueblo Doyle. La abogada de la familia de la víctima cuestionó el dictamen del perito forense Manuel Caro.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El perito médico forense Manuel Caro efectuó otro dictamen en el marco de la investigación por el homicidio de Marcel Xavier Gonzáles Jorge, ocurrido en Pueblo Doyle en junio del año pasado. En esta oportunidad, analizó la contextura física de la única acusada por el crimen y aseguró que las lesiones que presentaba el cuerpo de la víctima no podrían haber sido provocadas por Marisel “Pili” Solís, quien pesa alrededor de 60 kilos y mide 1,64 metros. Aseveró que la mujer, por su talla, no hubiese podido infligir esas lesiones porque no posee la fuerza física para doblegar a Gonzáles. Conforme a su apreciación, prevalecería la fuerza del hombre. Estas conclusiones abren la posibilidad de la participación de otra persona en el crimen.

En su primera intervención como perito, el médico Manuel Caro había descartado que la muerte hubiera sido producto de lesiones autoprovocadas, como se pensó al comienzo de la investigación.

La causa está próxima a ser elevada a juicio. El fiscal Vicente Gómez, titular de la UFI N.º 9 de Baradero y tercer fiscal en la instrucción por el crimen de Marcel Xavier Gonzáles Jorge, pidió el enjuiciamiento por homicidio agravado por el vínculo y Marisel Solís podría ser condenada a prisión perpetua. Se encuentra alojada desde marzo pasado en el pabellón femenino de la UP3 junto a otras 19 mujeres. Está acusada de haber apuñalado a Marcel Gonzáles, provocándole la muerte en una finca

de Pueblo Doyle en junio del año pasado. El agente fiscal Vicente Gómez es el tercer funcionario a cargo de la instrucción luego del apartamiento de la fiscal María del Valle Viviani y de la excusación de Viviana Ramos.

En cuanto a las recientes conclusiones del perito médico Manuel Caro, la representante de la familia, abogada Sofía Sanjurjo, en diálogo con EL NORTE, explicó: “Respecto de este nuevo peritaje, como abogada estoy muy tranquila y la familia también lo está. Por supuesto, son situaciones que dan bronca porque cuando en su momento pedimos que se exhumara el cadáver, que fue la primera medida que presentamos como particular damnificado y que era muy importante, no se hizo. Y después hacen estos peritajes que no tienen sentido ni razón de ser. Pero debemos tener en cuenta que esta pericia fue dispuesta porque había sido pedida por la fiscal Viviani, que justamente fue apartada de la investigación porque su actuación fue muy irregular. Fue denunciada en la Procuración y vamos a seguir con esa denuncia en sede penal por incumplimiento de los deberes de funcionario público cuando terminemos con todo esto.

No me llama la atención que ordene una medida como la que dispuso. Es una pericia que no tiene razón de ser porque a Marcel lo mataron con un arma, no fue una lucha cuerpo a cuerpo. Por ese lado estamos tranquilos. Me opuse a este peritaje, pero porque es una pérdida de tiempo, quieren embarrar la cancha. Hay un homicidio y una sola persona que se ubica en el lugar del hecho”.



CRÉDITO: LA OPINIÓN DE SAN PEDRO

Respecto de la actuación del Dr. Caro, Sofía Sanjurjo manifestó: “Tendrá que dar muchas explicaciones en juicio. Por ejemplo, con qué criterio afirma con la certeza con la que lo hace que Solís no pudo haber matado a Marcel. Todas las medidas solicitadas por la defensa fueron declaradas impertinentes incluso por la fiscal general, pero esa pericia la propuso la defensa y la fiscal Viviani la apoyó.

Sabíamos que iban a querer distorsionar todo porque desde su lugar buscan defenderse.

El juicio seguramente va a ser largo y ahí debatirán los peritos y deberán dar explicaciones porque tienen en juego su matrícula. Y así como denuncié a la fiscal, no me tiembla el pulso para denunciar a un perito si corresponde. Ya sea por falso testi-

monio o por estafa procesal, y deberán hacerse cargo de su accionar. Ellos tienen la obligación de actuar objetivamente. Todo fue muy raro desde el principio. De hecho, incluso en los puntos de pericia, la fiscal había afirmado algo que no existe en el expediente. Por ejemplo, dice que Solís no tenía lesiones y a eso no podía afirmarlo porque no hay precario médico; en realidad no se hizo”. “Pero estamos tranquilos porque después en el debate todo se discute y sale a la luz”, concluyó Sofía Sanjurjo, representante de la familia de Marcel Gonzáles.

## Los cargos

La instrucción se había iniciado luego de que el joven de 33 años, de nacionalidad uruguayo, fuera hallado muerto el 10 de junio de 2024 en la

finca “Sonho Verde” en la localidad de Pueblo Doyle. El cuerpo del hombre estaba en una habitación en medio de un baño de sangre y presentaba varios cortes. Marisel Solís, pareja de la víctima y propietaria del lugar, había manifestado ante la Justicia que ambos habían consumido hongos alucinógenos y que no recordaba nada de los momentos previos a la muerte. Pero los resultados de las pericias toxicológicas realizadas en La Plata a muestras tomadas del cuerpo de la víctima y de la imputada desmintieron esta versión, ya que no revelaron presencia de alucinógenos en el caso de Marcel Gonzáles y en el de Solís solamente encontraron restos de psicoactivo cannabinoide.

La mujer, dueña del establecimiento y oriunda de Rosario, con quien la víctima mantenía una relación sentimental, declaró que ambos habían consumido alucinógenos provenientes de un hongo que crece en excrementos de vacas y ovejas. Relató que tras volver de una caminata de entre tres y cuatro horas que hizo sola por el campo en medio del «viaje» psicodélico que le produjeron los hongos, encontró a su novio en ese estado. Marcel Gonzáles había llegado al lugar proveniente de Buenos Aires luego de que la mujer fuera a buscarlo. Se habrían conocido en Colonia (Uruguay) en enero de 2024 en un encuentro de «ayahuasqueros», que es un ritual de consumo de ayahuasca.

Las primeras actuaciones de la Justicia parecían confirmar la hipótesis del suicidio hasta que la familia de la víctima, que viajó desde el vecino país, insistió para profundizar la investigación.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

# Cuándo es el Carnaval 2026

Esta festividad es muy popular en la Argentina y conforma un fin de semana extralargo que muchos toman para descansar o programar un viaje; cuál es la historia de esta celebración.

Las fechas del Carnaval 2026 ya están confirmadas y todos pueden saber cuándo son estos días de descanso que configuran el primer fin de semana extralargo del próximo año.

Esta celebración tan esperada marca uno de los primeros feriados nacionales, ya que se suma al 1° de enero. Su fecha varía anualmente, ya que son las jornadas que anteceden a la Cuaresma y la celebración católica de la Pascua, la cual se calcula siguiendo los ciclos lunares.

Se trata de la despedida de los excesos y placeres carnales, antes de que empiecen los días frugales en que los cristianos emulan los hábitos de Jesucristo, en la mencionada Cuaresma. Estas jornadas concluyen a los 40 días de concluido el Carnaval, cuando se celebra la resurrección de Cristo con la jornada de Pascua, que culmina a su vez la Semana Santa.



## ¿Cuándo es el Carnaval 2026?

El año que viene, el lunes y martes de Carnaval caen el 16 y 17 de febrero. Estos dos días son feriados nacionales y permiten a la mayoría de las personas disfrutar de un prolongado descanso.

Al tratarse de feriados nacionales garantizados por ley, las personas que sean convocadas a su puesto de trabajo deberán cobrar el doble de una jornada regular, como define la Ley de Contrato de Trabajo.

## El origen del Carnaval en la Argentina

El carnaval, como otras celebraciones nacionales, fue introducido en el territorio argentino por la población de origen español. A su vez, la tradición en el país ibérico y en Europa en general viene de la celebración que antecede a la Cuaresma cristiana, período de preparación y ayuno previo a la fiesta de la Pascua.

Eran comunes los tradicionales juegos en la calle, en los que los niños y adultos se arrojaban agua mezclada con distintos ingredientes, según el vínculo con el otro: lavanda para los

amigos y sal para los rivales.

Mientras que estas fiestas iniciales estaban atravesadas por las costumbres criollas, la llegada del siglo XX y los inmigrantes italianos y españoles de la nueva generación provocaron un cambio en la dinámica de esta fiesta: el comienzo de la murga. Luego, la fiesta carnavalesca quedó en pausa de manera oficial durante el gobierno de facto del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983), que prohibió este tipo de festejos.

La vuelta de la democracia permitió que las murgas que quedaban regresaran a las calles y ganaran impulso nuevamente en los barrios. Luego, en 2010, la restitución oficial de los feriados nacionales del lunes y martes de Carnaval apuntaló definitivamente esta expresión cultural que dará dos días de descanso en 2026.

## CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del **Centro de Empleados de Comercio de San Nicolás** convoca a Asamblea Anual Ordinaria de afiliados para el día 19 de noviembre de 2025, a las 20 hs, en su sede social sita en calle 25 de Mayo 98, a fin de considerar lo siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos asambleístas que conjuntamente con el presidente de la Asamblea refrenden el acta respectiva (art. 30 Estatutos Vigentes).
- 2.- Informe del Consejo Directivo sobre el ejercicio económico-financiero comprendido entre el 1/8/2024 y el 31/7/2025 y consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio N° 89.-

Fernando Ferreyra  
Secretario de Administración

Maria Delia Dignani  
Secretaria General

Para la realización de la Asamblea, regirán los artículos 22 y 23 del Estatuto vigente.

Art. 22 La Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios cotizantes. Luego de una hora lo harán con los afiliados presentes.

Art. 23 El carácter de afiliado a los efectos de la asistencia a las Asambleas deberá acreditarse con el carnet sindical o documento de identidad y verificación del Registro de Afiliados.

San Nicolás, septiembre de 2025



«No hay rencor de padres. Hay dolor de padres»

José Narosky

## efemérides

1861 - **BATALLA DE PAVÓN.** Las tropas de la Confederación Argentina, al mando del general Justo José de Urquiza, son derrotadas por las fuerzas lideradas por el brigadier y gobernador bonaerense Bartolomé Mitre en la llamada Batalla de Pavón, librada a orillas del arroyo homónimo, en el sur de la provincia de Santa Fe.

1898 - **MANUELA R. DE TERRERO.** Muere en Londres, a la edad de 81 años, Manuela Robustiana Ortiz de Rosas de Terrero, quien cumplió una destacada labor durante la gestión de su padre, Juan Manuel Ortiz de Rosas, como gobernador de la provincia de Buenos Aires y caudillo de la Confederación Argentina.

1980 - **JEAN PIAGET.** Muere en la ciudad suiza de Ginebra, a la edad de 84 años, el epistemólogo y biólogo Jean Piaget, reconocido por sus estudios sobre el pensamiento, el lenguaje y el desarrollo intelectual de los niños.

2000 - **LIONEL MESSI.** Luego de jugar en las divisiones infantiles de Newell's Old Boys de Rosario, Leo Messi llega a la ciudad de Barcelona acompañado por su padre para probarse en el Barcelona Fútbol Club, con el que se convirtió en astro mundial y lleva ganados 34 títulos, entre ellos diez de La Liga española, cuatro de la Liga de Campeones de Europa y seis títulos de la Copa del Rey.

2006 - **KUN AGÜERO.** El delantero argentino Sergio "Kun" Agüero debuta como titular en el Atlético de Madrid en la goleada por 4-1 como visitante ante Athletic Bilbao, en la que marcó el tercer gol del equipo "colchonero", a los 19 minutos del segundo tiempo. El Kun había debutado en el equipo en la victoria por 1-0 ante el Racing de Santander el 27 de agosto de 2006, cuando entró a los 22 minutos del segundo tiempo en reemplazo de Mista.

2014 - **CHINA ZORRILLA.** Muere en Montevideo, a la edad de 92 años, la actriz, comedianta y directora China Zorrilla (Concepción Matilde Zorrilla de San Martín Muñoz), una de las personalidades artísticas más populares del Río de la Plata por su labor en cine, teatro y televisión. Ganó tres premios Cónor de Plata y otros tantos Konex. En 2008, el gobierno de Francia la condecoró con la Legión de Honor en el grado de caballero.

**ALBAUGH**  
your alternative

87 años junto al productor argentino

**ATANOR**



## El Hospital Gomendio refuerza la campaña de vacunación contra la fiebre hemorrágica argentina

El director del Hospital José María Gomendio, Dr. Martín Gil Miranda, confirmó que continúa la campaña de vacunación contra la fiebre hemorrágica argentina (FHA) en empresas, escuelas y centros de salud del distrito. El objetivo es ampliar la cobertura en una zona considerada endémica y garantizar que todos los vecinos tengan acceso a la dosis que previene la enfermedad.

“Estamos trabajando fuerte desde el inicio de la gestión, reforzando la vacunación. Esta semana estaremos en la Escuela Técnica de Villa Ramallo y también realizamos jornadas en empresas, como en el Parque Comirsa. La idea es acercarnos para que las personas puedan vacunarse sin perder horas de trabajo o de estudio”, explicó Gil Miranda.

El director recordó que la vacuna se aplica a partir de los 15 años y que solo se coloca una vez en la vida. “Está en el calendario nacional desde 2007 y es muy segura. Antes se vinculaba la enfermedad al ámbito rural, pero el ratón que transmite el virus se ha desplazado hacia zonas urbanas. Por eso hoy cualquier persona que viva en el partido de Ramallo debe estar vacunada, más allá de su actividad laboral”, sostuvo.

La estrategia en escuelas y empresas busca facilitar el acceso y evitar el ausentismo, pero también hay alternativas para quienes no pertenecen a esos ámbitos. “Cualquier vecino puede acercarse al hospital o a las unidades sanitarias de las localidades. Además, hicimos releva-



mientos en barrios junto a promotoras de salud, registrando a las personas y verificando en el sistema si ya tienen aplicada la vacuna”, detalló el médico.

Gil Miranda explicó que se trata de un frasco multidosis con diez aplicaciones, por lo que los equipos de salud organizan días específicos de vacunación para evitar desperdicios. “No es conveniente que la gente llegue sin previo aviso. Lo recomendable es anotarse, y luego se los convoca cuando hay un grupo armado. Así garantizamos que cada dosis se aproveche y que todos reciban la vacuna”, aclaró.

El funcionario también se refirió a los casos de personas que no recuerdan si fueron vacunadas. “Si no aparece el registro en el sistema y la persona tiene dudas, puede volver a vacunarse sin inconvenientes. Lo ideal es evitar la revacunación innecesaria, pero ante la duda se aplica

para no correr riesgos”, afirmó.

La fiebre hemorrágica argentina es una enfermedad viral grave transmitida por roedores. Si bien históricamente se vinculó al trabajo rural, en los últimos años se registraron contagios en zonas urbanas y en personas que no tenían relación con actividades agropecuarias. “Es un tema de salud pública que no distingue género ni ocupación. En localidades vecinas ya se han visto casos en mujeres jóvenes que no trabajaban en el campo. Por eso insistimos en que toda la población de zonas endémicas debe vacunarse”, advirtió.

Finalmente, Gil Miranda destacó la importancia de la prevención. “La vacuna está disponible y es gratuita. Lo fundamental es adelantarnos a la aparición de casos, no esperar a que la enfermedad se expanda. Cuanto mayor sea la cobertura, menor será el riesgo para la comunidad”, concluyó.



Claudia Rucci junto a integrantes de la asociación.

## La Asociación Virgen del Rosario presentó sus proyectos en el Senado ante Claudia Rucci

La institución villense expuso sus iniciativas educativas, sociales y religiosas para fortalecer la comunidad y acompañar a los jóvenes en su desarrollo.

Representantes de la Asociación Virgen del Rosario de Villa Constitución mantuvieron un encuentro con Claudia Rucci, directora general del Observatorio de Derechos Humanos. El encuentro se llevó adelante en una de las dependencias del Honorable Senado de la Nación. La delegación estuvo encabezada por el rector general, Prof. Franco Dose, acompañado por el presidente Fabricio Cuccioletta, el tesorero Tomás Estibiarria y el vocal Rodrigo Dose. También participó la directora de Atención Ciudadana y Documentación, Mariana Cecilia Astorga. Durante la reunión, la Asociación presentó los proyectos educativos, las acciones de apoyo material a instituciones de bien público y las actividades religiosas que impulsa en la ciudad. Además, se buscó abrir canales de articulación con el Observatorio para potenciar estas iniciativas mediante el acompañamiento de organismos nacionales.

### Desafíos de las instituciones locales

La Asociación Virgen del Rosario señaló que trabaja en forma permanente con instituciones de la comunidad que

atravesan serias dificultades para sostener sus actividades: limitaciones presupuestarias, falta de recursos humanos y materiales e infraestructura insuficiente. Otro punto destacado fue la preocupación por los jóvenes que egresan del nivel secundario sin orientación vocacional adecuada ni instancias de práctica que los acerquen al mundo laboral o académico. Esta situación, explicaron, genera frustración, deserción universitaria y pérdida de oportunidades para su desarrollo personal y social.

### El rol del Observatorio de Derechos Humanos

El Observatorio de Derechos Humanos del Senado, conducido por Claudia Rucci, tiene como misión promover la defensa de los derechos humanos, abrir espacios de diálogo con la sociedad civil y fortalecer las políticas públicas.

El encuentro permitió explorar sinergias entre el trabajo comunitario de la Asociación y los programas de acompañamiento que impulsa el Observatorio, con la meta de ampliar el impacto social y ofrecer nuevas oportunidades a los jóvenes.

## Actividades del taller de reciclaje

La Municipalidad de Ramallo puso en marcha un taller de reciclado con vistas a las próximas fiestas navideñas. La iniciativa se desarrolla en todas las localidades del partido y busca adornar los espacios públicos con objetos elaborados a partir de botellas plásticas recolectadas o donadas por la comunidad.

El instructor del taller, Mario Tinto, explicó que el proyecto apunta no solo a embellecer la ciudad, sino también a promover la conciencia ambiental. “Necesitamos la colaboración de los vecinos. Las botellas que se pueden utilizar son las de gaseosa o agua mineral, junto con las tapitas. No sirven las de aceite ni las de vinagre”, aclaró.

La propuesta se lleva adelante

a través del programa municipal Acompañados, que permite que un grupo de vecinos reciban una beca y, al mismo tiempo, se capaciten en un oficio. En este caso, los participantes trabajan en el armado de adornos 100% reciclados que, una vez terminados, se utilizarán para decorar plazas, edificios públicos y espacios comunitarios durante diciembre.

Desde el Municipio remarcaron que este tipo de actividades cumplen una doble función: por un lado, fomentan hábitos de cuidado del medioambiente mediante la reutilización de plásticos, y por otro, brindar herramientas de formación e integración social a quienes forman parte del programa.

Los vecinos que deseen sumarse a la campaña pueden acercar sus botellas plásticas limpias y tapitas a distintos puntos de recepción habilitados en el distrito: Ramallo en el Centro Sagrada Familia (Salta y España), de lunes a viernes de 8.00 a 16.30; en Villa Ramallo en el CIM Las

Ranas (Belgrano y Urquiza), de lunes a viernes de 8.00 a 12.00; Pérez Millán en la Iglesia Gran Rey (Dorrego 513), de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 y de 13.00 a 17.00; Villa General Savio en la Delegación Municipal, de lunes a viernes de 14.00 a 18.00; y en El Paraíso en la Capilla Sagrado Corazón de Jesús (María de Unzué), de lunes a viernes de 14.30 a 17.00.

### Asociación Civil “Cámara de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines de la Ciudad de San Nicolás y su zona de influencia”

#### Convocatoria de Reempadronamiento de Asociados por 30 días. Nuevo registro de socios.

La comisión Normalizadora de la institución, en el marco del expediente de normalización Nro. 21.209-249033, fiscalizado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, convoca por el término de 30 días a todas las personas que revestían el carácter de socios de la institución, hasta el año 2013, a reempadronarse a partir del día 30/9/2025 y hasta el 29/10/2025; los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes en el horario de 09:00 a 15:00 y los días sábados de 9:00 a 12:00 en la sede social de la entidad ubicada en la calle De La Nación 326. Oficina 19, todo ello con motivo de conformar nuevo registro de socios y posterior padrón que sirva de sustento a la asamblea de asociados que próximamente será convocada para tratar la regularización de la institución y designar nuevas autoridades. Podrá acreditar la condición de socio, por cualquier medio de prueba, ya sea pago de cuota, participación en asambleas, registro en libros sociales o cualquier otro medio.

San Nicolás de los Arroyos, 16 de septiembre de 2025.

## La UIA se suma al pedido de una visión productiva

La Unión Industrial Argentina (UIA) valoró el equilibrio fiscal y la estabilidad macroeconómica que propone el Presupuesto 2026, pero al mismo tiempo reclamó medidas para favorecer el desarrollo del sector productivo.

“Desde la Unión Industrial Argentina valoramos la presentación del Presupuesto 2026 por parte del Presidente Milei.

La industria argentina comparte la necesidad de sostener el equilibrio fiscal como condición de estabilidad macroeconómica, al igual que celebramos la reducción de la inflación y el compromiso con una baja gradual de impuestos”, señaló el presidente de la entidad, Martín Rappallini.

Rappallini remarcó que “estos son pasos fundamentales para recuperar la confianza y generar previsibilidad”.

No obstante, reclamó que se avanza en lo siguiente:

● **1. Competitividad sistémica:** además de la estabilidad fiscal y monetaria, es imprescindible

avanzar en reformas que reduzcan el “costo argentino”: modernización laboral, presión tributaria, infraestructura, financiamiento productivo y capacitación de calidad.

● **2. Nivelar la cancha para producir e invertir:** el propio mensaje presidencial remarca la necesidad de más empresas y más empleo. Para que esto ocurra debemos garantizar condiciones de igualdad frente a la competencia externa. Una apertura económica a mayor velocidad que las reformas internas pondría en riesgo al entramado productivo nacional.

● **3. Mirada microeconómica:** entendemos que el proceso de ordenamiento macro puede generar tensiones sobre la actividad en el corto plazo.

Por eso es clave atender la situación de las empresas en su realidad cotidiana: niveles de demanda, acceso al crédito y, en particular, la evolución de la tasa de interés, que impacta directamente en la inversión, la producción y los resultados económicos de las compañías.

## Pymes piden que el Gobierno se ocupe de la producción

El presidente de Industriales Pymes Argentinas (IPA), Daniel Rosato, le pidió al Presidente Javier Milei tener en cuenta al sector productivo tras la presentación del Presupuesto 2026.

“Desde Industriales Pymes Argentinas creemos que las palabras del Presidente de la Nación, donde habla de una receta para controlar el equilibrio fiscal, no tienen como ingrediente la industria, las exportaciones, el mercado interno ni las fuentes de trabajo”, comenzó señalando el dirigente sectorial.

En esta dirección, Rosato consideró fundamental que el año entrante tenga entre sus piezas centrales un mejor y más fluido diálogo con los sectores productivos: “Otro de los ingredientes que faltan es el diálogo constructivo para darle sustentabilidad a la producción nacional”.

En esta dirección, Rosato consideró fundamental que el año entrante tenga entre sus piezas centrales un mejor y más fluido diálogo con los sectores productivos: “Otro de los ingredientes que faltan es el diálogo constructivo para darle sustentabilidad a la producción nacional”.

## Jornada financiera: el mercado respaldó el mensaje de Milei con subas de bonos y acciones

Los bonos en dólares rebotaron 4,5% en promedio. El riesgo país se mantiene alrededor de 1200 puntos básicos. El S&P Merval ganó 2,3%, los ADR escalaron hasta 5% en Wall Street. El dólar subió cinco pesos en el Banco Nación, a \$1480.



Las señales oficiales sustentaron una mejora de precios para los activos argentinos.

Los lineamientos del Presupuesto 2026 presentados por el presidente Javier Milei tuvieron una recepción positiva en el mercado, aunque la dinámica de los precios estuvo lejos de la euforia y el festejo, a excepción de los bonos, que, tras haber sido los más castigados, fueron los activos que mejor capitalizaron el cambio de humor inversor.

Los bonos en dólares de Argentina -Globales y Bonares- finalizaron negociados esta tarde con alzas de hasta 6,8%, con el AE38 a la cabeza. «Como positivo, los bonos terminan la rueda, bastante tomadores, lo cual nos da la pauta de que el rebote podría continuar mañana», expresó Nicolás Cappella, analista del Grupo IEB (Invertir en Bolsa).

En promedio, los títulos hard dollar recuperaron un 4,5%, lo que redundaba en una baja de los rendimientos. El riesgo país de Argentina retrocedió debajo de los 1200 puntos básicos, desde un cierre de 1231 unidades el lunes, cuando anotó su nivel máximo desde el 4 de octubre del año pasado.

El índice S&P Merval de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ganó 2,3%, en los 1.788.269 puntos, mientras que en el mercado cambiario el dólar operó con mínima suba de dos pesos a 1469 pesos.

Los ADR y acciones de compañías argentinas negociados en dólares en Wall Street también cerraron con ganancias, encabezadas por Transportadora Gas del Sur,

con un 5 por ciento.

“En cadena nacional, Milei destacó que la propuesta mantiene el equilibrio fiscal y proyecta el nivel de gasto público más bajo en tres décadas. El mandatario valoró la baja de la inflación, la reducción de la pobreza y el superávit fiscal, alcanzado sin caer en default, algo que no sucedía desde hace más de 120 años. El proyecto prevé un fuerte recorte del gasto nacional y prohíbe el financiamiento del Tesoro vía emisión del Banco Central. También contempla aumentos por encima de la inflación en áreas clave: jubilaciones (+5%), salud (+17%), educación (+8%) y pensiones por discapacidad (5%)”, reseñó Ignacio Morales, Chief Investments Officer, de Wise Capital.

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



## La Corte Suprema ordenó avanzar con la subasta de bienes de Lázaro Báez y Austral Construcciones



Báez enfrenta desde 2017 la quiebra de Austral Construcciones.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó este martes un planteo formulado por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que pretendía frenar las subastas de bienes de Austral Construcciones S.A., propiedad del empresario Lázaro Báez, en el marco de su proceso de quiebra. Con esta resolución, el máximo tribunal dio luz verde para avanzar con la ejecución.

El TOF N° 5, que tiene a cargo causas de peso como "La Rosadita" o la "Ruta del Dinero K", había solicitado al Juzgado Nacional en lo Comercial N° 28 de CABA que lleva adelante el proceso de quiebra de Austral Construcciones, que se abstuviera de subastar determinados bienes de la empresa.

Este pedido se fundamentó en la existencia de medidas cautelares sobre dichos activos, dispuestas en la causa penal con miras a un posible decomiso.

Para comprender la magnitud del conflicto, resulta necesario recordar el contexto de la causa conocida como "La Rosadita". Esta investigación indagó sobre la presunta intervención de Lázaro Báez y un conjunto de personas y empresas, englobadas bajo la denominación "Grupo Austral", en una compleja operatoria de lavado de dinero.

Según los elementos de la investigación, el dinero en cuestión provendría, presuntamente, de actos de fraude contra la administración pública perpetrados en la causa "Viabilidad" o, alternativamente, de maniobras de evasión tributaria. En este marco, el TOF N° 5 tiene a su cargo la ejecución penal de las conductas vinculadas al "Grupo Austral" y sus integrantes. Por otro lado, el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 28, subrogado por el juez Jorge Sícoli, tramita de forma paralela la quiebra de Austral Construcciones.

La disputa surgió específicamente cuando el tribunal penal requirió al juez comercial que detuviera las su-

bastas de bienes de la empresa de Báez. La razón expuesta fue la posibilidad de que estos activos fueran objeto de un eventual decomiso en la causa penal que llevaba adelante el TOF 5. Sin embargo, el juzgado comercial consideró que la solicitud resultaba improcedente. Esta postura generó el conflicto de competencia que finalmente llegó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación para su resolución.

El máximo tribunal debía determinar si la causa penal, con su objetivo de recuperar activos ilícitos, merecía prevalecer sobre un proceso de quiebra comercial que busca satisfacer a los acreedores de una empresa en bancarrota.

La Corte Suprema intervino para resolver este entramado de competencias que enfrentó a dos fueros judiciales. Para emitir su fallo, el máximo tribunal se remitió al dictamen del Procurador General de la Nación interino, Eduardo Casal, cuyos fundamentos y conclusiones compartió íntegramente. En su resolución, firmada por Horacio Rosatti, Ricardo Lorenzetti y Carlos Rozenkrantz, la Corte entendió que no existe ninguna norma que establezca una prioridad de la causa penal, en lo que respecta a la recuperación de bienes por lavado de activos, sobre un proceso de índole comercial donde la finalidad es la satisfacción de las deudas que la empresa mantiene con otros particulares. Con base en este razonamiento, la CSJN dio la razón al juez comercial y consideró improcedente el pedido que había realizado el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5. La decisión de la Corte Suprema ratificó la postura de que los procesos penales y comerciales operan bajo marcos legales separados en lo que respecta a la disposición de bienes en situaciones de quiebra. La base para los remates de las propiedades ronda los 2 millones de dólares. Cabe destacar que la mayoría de los vehículos se encuentran en malas condiciones y sin mantenimiento.

## Fentanilo contaminado: se resuelve la situación procesal de los imputados

Además, confirmaron que en paralelo también se actualizará la cifra de muertos.

La situación procesal de los imputados en la causa por el fentanilo contaminado está por resolverse en los próximos días y las autoridades que llevan a cabo la investigación confirmaron que en paralelo también se actualizará la cifra de muertos.

Fuentes del caso anunciaron que se trabaja en solucionar la situación procesal de los imputados vinculados a los laboratorios, luego de sus indagatorias en los Tribunales de La Plata. A la par de esta novedad en la pesquisa, se detalló que también se va a dar a conocer un nuevo número de fallecidos, que hasta el momento alcanza los 96.

Se trata de uno de los escenarios más lamentables de esta causa, la cual está sumergida en la ineficiencia de los organismos públicos en la falta de control y la toma de decisiones, sumado a la inoperancia por parte del dueño de los laboratorios HLB Pharma y Ramallo S.A., Ariel García Furfaro, y todo su equipo técnico.



Se define la situación procesal de los imputados.

Mientras se aguarda al anuncio por parte del juez Ernesto Kreplak, este miércoles 17 de septiembre habrá sesión especial en Diputados donde se debatirán varios aspectos, uno de ellos el caso fentanilo.

En este marco se discutirá la creación de una "Comisión Especial Investigadora sobre los hechos relacionados con la comercialización y/o utilización en el sistema de salud

del fentanilo y sus consecuencias". Se incluye, además, la designación, de una "Comisión Investigadora que permita determinar las responsabilidades de la ANMAT en la venta de fentanilo contaminado".

Entre un listado que abarca una veintena de iniciativas, la convocatoria incluye también la creación de una Comisión Especial Bicameral Investigadora.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

# Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

## 40%

de descuento sobre la tarifa rack  
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# La provincia de Buenos Aires anunció el cierre de todos los litigios con bonistas internacionales

La administración de Axel Kicillof comunicó que llegó a un acuerdo con inversores que mantenían juicios en Nueva York y Alemania, replicando condiciones de la reestructuración de 2021.

El Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires anunció que se alcanzó un acuerdo con los bonistas que habían obtenido sentencias firmes en las Cortes de Nueva York, replicando las condiciones de la reestructuración realizada en 2021.

Esta resolución se suma a los desistimientos de demandas iniciadas en Alemania, lo que permite dar por finalizados todos los juicios vigentes contra la provincia que gobierna Axel Kicillof relacionados con los títulos excluidos del canje.

El ministro de Economía provincial, Pablo López, destacó la importancia de este avance al afirmar: "Este es un hito más en el camino que iniciamos en 2020 desde la gestión del Gobernador Axel Kicillof, a través del cual hemos logrado retornar a un sendero de sostenibilidad y responsabilidad en términos de deuda pública, con todos los beneficios que ello conlleva. Con este nuevo acuerdo reafirmamos nuestro compromiso con el cumplimiento de todas nuestras obligaciones en el marco de una administración responsable que

nos permite, a pesar de un contexto extremadamente complejo, seguir dando respuesta a las necesidades de las y los bonaerenses".

El proceso de reestructuración de la deuda en moneda extranjera, ejecutado entre 2020 y 2021, respondió a un incremento sustancial del endeudamiento durante el período 2016-2019. En esos años, la provincia emitió bonos en el mercado internacional de capitales por más de USD 5.000 millones, lo que elevó el peso de los servicios de deuda sobre los recursos provinciales.

Mientras en 2016 estos servicios representaban cerca del 10% de los recursos corrientes netos de coparticipación a municipios, en 2019 la proporción ascendió a aproximadamente el 20 por ciento. Esta dinámica obligó a las autoridades a buscar una solución que garantizara la sostenibilidad financiera.

La reestructuración culminó en 2021 con el canje del 97,66 % del capital total de los bonos bajo ley extranjera. El acuerdo permitió modificar el perfil de



Axel Kicillof junto a Pablo López.

vencimientos y establecer nuevos bonos, cuyos servicios la provincia ha venido abonando de manera semestral. El reciente entendimiento con los bonistas que litigaban en Nueva York y Alemania replica las condiciones aceptadas por la mayoría de los acreedores en 2021. "Este nuevo acuerdo se produce como resultado de un proceso de mediación donde se trabajó de buena fe a fin de instrumentar una solución mutuamente beneficiosa. El acuerdo involucra condiciones similares a las

aceptadas por la gran mayoría de los bonistas durante la reestructuración, estipulando que las contrapartes obtengan la misma cantidad de bonos A en USD con vencimiento 2037 que les hubiera correspondido si ingresaban al canje de 2021 y un monto en efectivo equiparable a los servicios devengados y pagados por los bonos desde 2021 hasta el presente. De esta manera, se completa prácticamente en su totalidad el proceso iniciado en 2020, sin afectar el compromiso del Gobierno provincial

con la sostenibilidad de la deuda y el manejo fiscal responsable", detalló la cartera provincial.

El acuerdo es resultado de un proceso de mediación orientado a encontrar una solución mutuamente beneficiosa, sin comprometer el compromiso del gobierno provincial con la sostenibilidad de la deuda y el manejo fiscal responsable.

El ministerio de Economía bonaerense subrayó que, pese a las dificultades macroeconómicas, los recortes y la paralización de la obra pública, "la provincia mantiene su compromiso con el cumplimiento de sus obligaciones".

"Es importante señalar que, a pesar de la existencia de un contexto macroeconómico complejo, de los múltiples recortes de transferencias no automáticas pero obligatorias que ha efectuado el Gobierno nacional y de un completo freno de la obra pública ejecutada por Nación en el territorio bonaerense, la provincia de Buenos Aires continúa comprometida con el cumplimiento de sus obligaciones", cerró el comunicado del ministerio que encabeza López.

## Una buena para los jubilados bonaerenses: obligan al PAMI a cubrir sus remedios

Los jubilados y jubiladas de la provincia de Buenos Aires recibieron una buena noticia: un juez ordenó volver a cubrir el 100% del valor de los medicamentos esenciales, un beneficio que había sido eliminado por el gobierno de Javier Milei.

El magistrado ordenó al PAMI (Programa de Atención Médica Integral, formalmente Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, INSSJYP) volver a garantizar la cobertura total de esos medicamentos. Lo hizo al admitir un recurso de amparo de una asociación de jubilados de Bahía Blanca, que reclamaba que se declararan inconstitucionales las resoluciones del PAMI al respecto.

El juez federal Pablo Quirós, autor del fallo, es mendocino, pero su dictamen se aplica a todos los jubilados de la provincia de Buenos Aires, ya que el reclamo fue presentado por la Asociación Civil de Adultos Mayores y Jubilados Independientes, una entidad bahiense.



Retrotraen una medida perjudicial para los jubilados.

¿Por qué lo hicieron ante un magistrado mendocino? Porque ese juzgado fue el primero en la Argentina en dictar una medida cautelar al respecto, a raíz de un amparo colectivo de la Asociación de Jubilados y Pensionados (JUBYPEN) de Mendoza, y Quirós, en su decisión, reconoció que las asociaciones de ese tipo gozan de la legitimación para reclamar en nombre de ese colectivo.

El juez dijo que los jubilados "forman parte de uno de los segmentos más vulnerables de la sociedad" y que en este contexto "no puede desatenderse el pedido de que se garantice un derecho tan fundamental como el de la salud integral, con la urgencia que el caso impone".

El magistrado remarcó que estas personas "en muchos casos dependen exclusivamente de los beneficios del PAMI para acceder a tratamientos indispensables", y que resulta "imperiosa" la adopción de "medidas urgentes" para garantizar que accedan a ellos.

# Falleció Robert Redford, estrella y leyenda de Hollywood

El actor y director ganador del Óscar falleció este martes en su casa de Utah. Fue uno de los grandes rostros del cine estadounidense y un impulsor clave del cine independiente.

Robert Redford, uno de los actores y directores más emblemáticos de Hollywood, murió este martes 16 de septiembre a los 89 años en su residencia de las montañas de Utah, a las afueras de la localidad de Provo. Según informó su representante Cindi Berger, directora ejecutiva de Rogers & Cowan PMK, el actor falleció mientras dormía.

"Robert Redford falleció el 16 de septiembre de 2025 en su casa de Sundance, el lugar que amaba. Lo echaremos mucho de menos. La familia solicita privacidad", expresó Berger en un comunicado.

Con más de seis décadas de trayectoria, Redford protagonizó películas que marcaron época, como *Butch Cassidy and the Sundance Kid* (1969), *The Sting* (1973), *Todos los hombres del presidente* (1976) y *Propuesta indecente* (1993). Su versatilidad lo convirtió en uno de los actores más reconocidos de los años 60 y 70, y su popularidad lo consolidó como una de las estrellas más taquilleras de su generación.

Además de su faceta actuarial, Redford se destacó como director. En 1981 ganó el Oscar a mejor director con *Gente corriente* (*Ordinary People*),

y más tarde fue nominado en la misma categoría por *Quiz Show* (1995). Su trabajo como realizador también incluyó títulos como *A River Runs Through It* y *The Milagro Beanfield War*. En 2002 recibió un Oscar honorífico por su contribución al cine.

Más allá de su carrera en Hollywood, Redford dejó un legado imborrable en el cine independiente. En 1979 fundó el Instituto Sundance, que dio origen al Festival de Cine de Sundance, celebrado cada enero en Utah. Con el tiempo, se convirtió en la principal plataforma para cineastas emergentes y en un referente mundial del cine alternativo. En 2014, la revista *Time* lo definió como el "padrino del cine independiente".

Su influencia también trascendió el cine. Instalado en Utah desde la década del 60, Redford fue un defensor del medioambiente y de la preservación del paisaje natural del oeste estadounidense. En 2015, durante un discurso en la ONU, reclamó acciones urgentes contra el cambio climático: "Es nuestro único planeta y nuestra única fuente de vida".

A lo largo de su carrera, Redford fue distinguido en múltiples ocasiones, pero uno de los reconocimientos más



Robert Redford.

destacados llegó en 2016, cuando el entonces presidente Barack Obama le entregó la Medalla Presidencial de la Libertad. Pese a los homenajes, nunca dejó de trabajar: en 2013 protagonizó *All is Lost*, un intenso drama en solitario en alta mar, y en 2018 volvió a la pantalla con *The Old Man & The Gun*, película con la que anunció oficialmente

su retiro de la actuación.

Ese mismo año sorprendió al público más joven al encarnar al villano Alexander Pierce en el universo Mar-

vel, con apariciones en *Captain America: The Winter Soldier* y *Avengers: Endgame*. "Llevo haciéndolo desde los 21 años... ya es suficiente", dijo entonces, en una frase que resumió su decisión de poner fin a más de seis décadas de carrera.

Redford nació en Santa Mónica en 1936. Tras la muerte temprana de su madre en 1955, atravesó un periodo marcado por viajes a Europa y una juventud bohemia. Más tarde estudió arte dramático en Nueva York, lo que lo llevó a su debut en Broadway y luego en cine. Estuvo casado en primeras nupcias con Lola Van Wagenen, con quien tuvo cuatro hijos: Scott (que murió en la infancia), Shauna, David James y Amy. En 2009 se casó con la artista alemana Sibylle Szaggars, su última pareja. La noticia de su muerte provocó conmoción mundial y múltiples homenajes. Su nombre quedó ligado no solo al Hollywood clásico, sino también al cine independiente y a la causa ambiental.

## Hallan las momias más antiguas jamás conocidas y el secreto de su preservación sorprende a los expertos

El descubrimiento de las momias más antiguas conocidas, ubicadas en el sudeste asiático y con una antigüedad de hasta 12.000 años, transformó la comprensión sobre las prácticas funerarias humanas. Estas momias, desarrolladas por comunidades cazadoras-recolectoras, anteceden en miles de años a las de Egipto y a las de la cultura precolombina, más específicamente Chinchorro en Chile y Perú.

La tradición de la momificación ahumada surgió en un entorno donde las condiciones climáticas impedían la conservación natural de los cuerpos, obligando a estas sociedades a idear soluciones artificiales para evitar la descomposición. El estudio que respalda estos hallazgos fue publicado en la revista *Proceedings of the National Academy of Sciences*.

Los restos humanos analizados fueron hallados en yacimientos de



Momias halladas en el sudeste asiático.

países del sudeste asiático, como Filipinas, Laos, Tailandia, Malasia e Indonesia. Los cuerpos, normalmente en posiciones encogidas o en cucullas, presentan marcas de cortes y quemaduras.

El análisis de los huesos determinó que habían sido sometidos al calor,

lo que implica un proceso de ahumado sobre fuego. Las comunidades prehistóricas del sudeste asiático emplearon esta técnica para preservar los cuerpos en un entorno marcado por la humedad y las lluvias monzónicas, donde la momificación natural resultaba inviable.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
MARTES A DOMINGO

*Plato Principal*  
Papardelles con frutos del mar  
con aroma de limón

*Postre*  
Dúo de mousse

Precio por persona  
**\$29.500**

No incluye bebida  
Domingos sólo disponible al mediodía

*Los Nogales*  
RESTAURANTE

Hacé tu reserva  
previa al  
336 4666565

## INDEPENDIENTE

## Quinteros será el nuevo DT

Independiente llegó a un acuerdo verbal con Gustavo Quinteros para que se convierta en el nuevo entrenador del equipo en reemplazo de Julio Vaccari e iniciará su ciclo ante Racing en el clásico de Avellaneda del domingo 28 en el estadio Presidente Perón.

Quinteros, de último paso por Gremio de Porto Alegre de Brasil y campeón con Vélez en la Liga Profesional el año pasado, viajará desde Miami a Buenos Aires hoy y, al llegar mañana a la Argentina, firmará contrato hasta diciembre de 2026 con el club. El santafesino de 60 años estará presente en un palco el domingo ante San Lorenzo, donde dirigirán los directores técnicos de la Reserva, Carlos Matheu y Eduardo Tuzzio. El lunes asumirá formalmente.

## SAN LORENZO

## Se declaró la acefalía

La reunión de comisión directiva que se realizó durante la tarde de ayer terminó por declarar la acefalía en San Lorenzo, luego de que se dieran las trece renuncias suficientes para que esto sucediera (se necesitaba que fuera como mínimo la mitad más uno de los 20 miembros). Sin la concurrencia de Marcelo Moretti y en medio de mucha tensión por la presencia de la barra dentro del club, se alcanzó el quorum para que el cónclave pudiera desarrollarse.

El próximo paso es formar una comisión transitoria para luego convocar a elecciones en un plazo de 60, 90 o 120 días. En 48 horas, el club debe convocar a una asamblea extraordinaria para que, de los 90 asambleístas, haya 20 que conformen la comisión transitoria. Luego, en una asamblea de socios se determinarán los detalles para los comicios.

## COPA ARGENTINA

## En busca de un semifinalista

Newell's y Belgrano de Córdoba se medirán hoy por un lugar en las semifinales de la Copa Argentina, instancia en la que ya espera Argentinos Juniors, que viene de eliminar a Lanús.

El partido, que se llevará a cabo en el Estadio La Pedrera de San Luis, comenzará a las 18 y se podrá ver a través de TyC Sports. El árbitro designado fue Leandro Rey Hilfer.

## COPA LIBERTADORES

## Racing le ganó a Vélez 1 a 0 como visitante

La Academia se impuso en el choque de ida de la serie correspondiente a los cuartos de final. "Maravilla" Martínez convirtió el único gol de la noche a los 7 minutos del segundo tiempo. El local terminó con uno menos.

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Racing le ganó a Vélez por 1 a 0 en el estadio José Amalfitani, por la ida de los cuartos de final de la Copa Libertadores 2025.

El único gol del partido fue convertido por el delantero Adrián "Maravilla" Martínez, con un remate de primera en el área chica, a los siete minutos de la segunda mitad.

Además, el defensor del local Lisandro Magallán vio la tarjeta roja por doble amarilla, a los 43 minutos de la primera etapa.

Así, Racing se fue con una ventaja mínima del partido de ida, en una serie que se definirá el próximo martes 23 de septiembre, a las 19:00 horas, en el estadio Presidente Perón, el "Cilindro" de Avellaneda.

La primera llegada fue de Vélez, a los cinco minutos, con un tiro libre desde la izquierda que fue empujado por el primer palo por el volante Tomás Galván, con un tiro que se desvió y fue detenido por el arquero Facundo Cambeses, alto sobre su poste derecho.

Cinco minutos más tarde llegó Racing, con un remate desde el borde del área del mediocampista Agustín Almendra, que se fue ancho por el palo derecho del guardameta Tomás Marchiori.

En 14 minutos, un pase filtrado de Galván habilitó al delantero Michael Santos, que remató desde la derecha buscando el primer palo, pero no pudo superar a Cambeses. Algunos segundos después tuvo un nuevo disparo desde una posición similar, que salió bajo y se fue cerca del segundo palo.

A los 38 minutos, Santos recibió un pase largo por izquierda y metió un nuevo remate bajo y cruzado, que volvió a irse ancho.

Cuando iban 43 minutos, Vélez se quedó con un jugador menos por la expulsión del defensor Lisandro Magallán, que ya estaba amonestado, quien golpeó con los tacones al volante Juan Nardoni, luego de realizar un despeje.

Ya en la segunda mitad, la primera llegada fue de Racing, a los seis minutos, con una volea desde la izquierda del delantero Santiago



Solari, que dio en el poste izquierdo de Marchiori.

A los siete minutos, un centro rasante del lateral Facundo Mura desde la derecha le llegó al delantero Adrián "Maravilla" Martínez, quien definió alto y de primera por el primer poste, para marcar el 1-0.

En 16 minutos, el defensor Aaron Quirós convertía el gol del empate, con un remate alto por el costado derecho, aunque el tanto fue in-

validado porque en el córner previo, la pelota se había ido del campo de juego.

La última fue del "Fortín", a los cinco minutos de descuento de la segunda mitad, con un remate bajo al segundo palo del extremo Matías Pellegrini, desviado por el arquero Cambeses.

Vélez 0  
Racing 1

Estadio: José Amalfitani.

Árbitro: Wilton Sampaio (Brasil).

VAR: Rodolpho Toski (Brasil).

Vélez: Tomás Marchiori; Jano Gordon, Emanuel Mammama, Lisandro Magallán, Elías Gómez; Rodrigo Aliendro, Tomás Galván, Agustín Bouzat; Maher Carrizo, Michael Santos, Imanol Machuca.

DT: Guillermo Barros Schelotto.

Racing: Facundo Cambeses; Facundo Mura, Franco Pardo, Nazareno Colombo, Gabriel Rojas; Juan Nardoni, Santiago Sosa, Agustín Almendra; Santiago Solari, Adrián Martínez, Gastón Martirena. DT: Gustavo Costas.

Gol en el segundo tiempo: 7m. Adrián Martínez (R).

Incidencias: en el primer tiempo, 43m. Lisandro Magallán expulsado (V).

Cambios en el segundo tiempo: al inicio, Aaron Quirós por Tomás Galván (V) y Manuel Lanzini por Imanol Machuca (V); 20m. Duván Vergara por Gabriel Martirena (R); 22m. Matías Pellegrini por Michael Santos (V); 30m. Tomás Conechny por Santiago Solari (R) y Matías Zaracho por Agustín Almendra (R); 32m. Agustín Lagos por Jano Gordon (V); 43m. Ignacio Rodríguez por Gabriel Rojas (R) y Adrián Balboa por Adrián Martínez (R).

## River recibe a Palmeiras en un duelo apasionante

River recibirá esta noche a Palmeiras de Brasil, por la ida de los cuartos de final de la Copa Libertadores, en lo que podría ser una verdadera final anticipada.

El partido está programado para las 21:30, en el Estadio Monumental, y se podrá ver a través de Telefe, Fox Sports y Disney+. El árbitro será el venezolano Jesús Valenzuela, mientras que en el VAR estará su compatriota Juan Soto.

River llega a este trascendental cruce en buen momento, ya que marcha primero en la Zona B del Torneo Clausura con 18 puntos, tres más que su escolta Deportivo Riestra, y en la última fecha venció 2-1 a Estudiantes de La Plata como visitante.

El equipo de Marcelo Gallardo se metió en los cuartos de final tras dominar el Grupo B, donde terminó primero con 12 puntos. En los octavos de final sufrió mucho para eliminar a Libertad de Paraguay, una serie que se definió en los penales donde el arquero Franco Armani fue héroe para lograr la clasificación.

De cara al once titular, Gallardo mantiene dos dudas: una en la defensa, por la pulseada entre Lucas Martínez Quarta y Lautaro Rivero; y otra en la mitad de la cancha, donde se define si el enlace será el colombiano Juan Fernando Quintero o Juan Portillo.

Palmeiras, por su parte, fue contundente en el Grupo G y terminó con 18 puntos, siendo el mejor de la fase de grupos de la Copa. El equipo del portugués Abel Ferreira, que también pelea en el Brasileirão, no tuvo inconvenientes en octavos de final al eliminar a Universitario de Perú con un global de 4-0.

## Probables formaciones

River (Arg) – Palmeiras (Bra)

Estadio: Más Monumental

Árbitro: Jesús Valenzuela (Ven)

VAR: Juan Soto (Ven)

Horario: 21:30. TV: Telefe, Disney+ y Fox Sports

River: Franco Armani; Gonzalo Montiel, Paulo Díaz, Lucas Martínez Quarta o Lautaro Rivero, Marcos Acuña; Kevin Castaño, Enzo Pérez, Ignacio Fernández; Juan Fernando Quintero o Juan Portillo; Maximiliano Salas y Sebastián Driussi. DT: Marcelo Gallardo.

Palmeiras: Weverton; Agustín Gay, Gustavo Gómez, Murilo Cerqueira, Joaquín Piquerez; Mauricio o Facundo Torres, Lucas Evangelista o Andreas Pereira, Aníbal Moreno, Felipe Anderson; José Manuel López y Vitor Roque. DT: Abel Ferreira.

## COPA SUDAMERICANA

## Lanús logró un agónico triunfo

En La Fortaleza y por la ida de los cuartos de final de la Copa Sudamericana, Lanús le ganó 1-0 a Fluminense. Durante la mayoría del partido, ambos equipos no se sacaron diferencias y protagonizaron un trámite áspero y con pocas situaciones de gol. Sin embargo, sobre el final del juego, Eduardo Toto Salvio envió un centro raso para Marcelino Moreno, quien rompió el cero y selló el triunfo para el local. La vuelta se jugará en el Maracanã, el próximo martes a las 21.30.

## Mateo Coronel se despidió de Atl. Tucumán



Mateo Coronel se desvinculó de Atlético Tucumán y seguirá con su carrera deportiva en el fútbol mexicano. El delantero ramallense de 26 años, que se sumará al Querétaro en las próximas horas, eligió las redes sociales para despedirse de todo el pueblo decano.

A través de su cuenta de Instagram, Coronel expresó. «Gracias Atlético Tucumán por estos 3 años y medio, por tantos momentos vividos, de los buenos y de los que nos invitan a mejorar. Agradecido con cada persona que hace el día a día, conformando este hermoso y gran club. Siempre estaré agradecido a mis compañeros y mis amigos de Tucumán».

«Hoy tengo que cerrar una etapa y seguir mi camino. Sepan que acá tienen un hinchita decano más», continuó. Confío en que nos volvamos a encontrar, gigante del norte», concluyó el atacante.

Luego de realizar las inferiores en Social de Ramallo y Newell's Old Boys, en 2016 llegó a Defensores de Belgrano de Villa Ramallo. Debutó el 4 de septiembre de 2016 en el empate a 1 contra Rivadavia de Lincoln por el Federal A, ingresando a los 76 minutos por Diego Bielkiewicz. Ese mismo partido fue expulsado a los 92 minutos. No sería hasta el 24 de septiembre de 2017 cuando Coronel convirtió su primer gol, en la victoria por 2 a 0 sobre Unión de Sunchales.

Desde el Granate, Coronel llegó libre a Argentinos Juniors en 2019.

En julio de 2022, es cedido a préstamo a Atlético Tucumán, en donde ese año (el 23 de agosto) anotó el cuarto gol para la victoria de Atlético Tucumán 4 a 0 ante Barracas Central desde 70,2 metros de distancia, rompiendo una marca que se mantenía en el fútbol argentino desde 1940. Fue su primer tanto en el conjunto tucumano.

En total, Coronel disputó 117 partidos con la camiseta celeste y blanca, lapso en el que marcó 27 goles, convirtiéndose en el segundo máximo goleador del Decano en Primera División, detrás del Pulga Luis Miguel Rodríguez (tiene 33 festejos).

## CHAMPIONS LEAGUE

# Mastantuono rompió un récord en el Real Madrid

Su equipo derrotó 2-1 a Olympique de Marsella, con dos penales ejecutados por el francés Kylian Mbappé, en un partido en el que el argentino se convirtió en el jugador más joven de la historia del club madrileño en ser titular en ese torneo.

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

La Champions League ya tuvo su primer gran espectáculo. En el día inicial de disputa de la primera fecha de la fase de Liga, Juventus como local en Turín logró empatar 4 a 4 ante Borussia Dortmund en tiempo de descuento, un partido que hasta el minuto noventa perdía 4 a 2. Pero la noticia de la jornada fue la nueva titularidad de Franco Mastantuono, quien jugó 63 minutos para el Real Madrid en su victoria por 2 a 1 ante Olympique de Marsella en el estadio Santiago Bernabéu.

Kylian Mbappé marcó de penal los dos tantos madridistas, el último a apenas nueve minutos del cierre, cuando el Real ya jugaba con un hombre menos por la expulsión de Dani Carvajal. En el conjunto francés, que había arrancado en ventaja con un gol de Tim Weah, se alistaron tres jugadores del seleccionado argentino: el arquero Gerónimo Rulli, el zaguero Leonardo Balerdi y el lateral Facundo Medina.

Mastantuono, que fue vuelto a reemplazar por Brahim Díaz, además quebró un récord: se convirtió en el jugador más joven de la historia de Real Madrid en ser titular en un par-



tido de la Champions League. Con 18 años y 33 días, superó por cuarenta días la marca que había obtenido el brasileño Endrick en noviembre del año pasado con 18 años y 73 días. El exjugador de River y los tres de la Selección fueron parte de los diez compatriotas que participaron de esta primera fecha: los otros fueron Cristian «Cuti» Romero (Tottenham), Juan Foyth (Villarreal), Kevin Mac Allister (Unión Saint Gilloise de Bélgica) y Nicolás Otamendi, Enzo Barrenechea y Nicolás Prestianni (Ben-

fica de Portugal).

Sin argentinos en la cancha, Juventus y el Dortmund hicieron un partido tremendo: el alemán Waldemar Antón abrió la cuenta para los alemanes a los 43 minutos de la primera etapa y Karim Adeyemi la extendió a los siete de la segunda. El turco Kenan Yildiz descontó a los 18 para los italianos, pero tres minutos después, Félix Mnecha anotó el 3 a 1 y casi inmediatamente el serbio Dusan Vlahovic achicó a 3 a 2. El lateral brasileño Ian Couto a los

29 pareció poner cifras definitivas, pero lo mejor estaba por llegar: Vlahovic en el cuarto minuto de descuento y el central inglés Lloyd Kelly en el sexto cerraron un juego que costará apartar de la memoria.

En los restantes resultados de esta primera jornada, prevalecieron los visitantes: Arsenal batió en San Mamés a Athletic Bilbao por 2 a 0, mientras que Unión Saint Gilloise superó en los Países Bajos por 3 a 1 a PSV Eindhoven. Kevin Mac Allister señaló el último gol de los belgas y el cordobés Enzo Barrenechea hizo de cabeza el primero de Benfica, que terminó perdiendo 3 a 2 en Lisboa ante el Qarabag Agdam de Azerbaiyán en lo que fue el primer gran batacazo. Finalmente, Tottenham batió 1 a 0 a Villarreal.

Hoy proseguirá la primera fecha con la presentación del actual campeón de la Champions, París Saint Germain, como local ante Atalanta de Italia y la del campeón mundial de clubes, Chelsea, que visitará a Bayern Múnich. Completan Ajax-Inter, Liverpool-Atlético de Madrid y los debutantes Pafos de Chipre y Bodo Glimt de Noruega ante Olympiakos de Grecia y la República Checa, respectivamente.

## Se abrió la inscripción para los 10K Ternium

Desde 2005 la empresa Ternium impulsa los 10K, un encuentro que combina deporte, salud y solidaridad, y que se ha vuelto una tradición en la ciudad de San Nicolás. Las inscripciones para participar en esta nueva edición ya se encuentran abiertas ingresando en [www.ternium.com.ar](http://www.ternium.com.ar). El evento runner más esperado de la ciudad asume un nuevo compromiso solidario; esta vez el beneficiario será Manos que Dan, organización sin fines de lucro que brinda capacitación y formación a niños, jóvenes y adultos que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad.

La cita será el domingo 2 de noviembre con largada a las 8:30 en el Paseo Costanero.

En cuanto al circuito para los 10K, se volverá a recorrer el trazado con eje central Paseo Costanero – Alberdi

– Moreno – Savio hasta Segundo García, donde estará ubicado el retome. En tanto, la prueba de integración de 3K será desde el Paseo Costanero hacia el Ecoparque con retome a la altura del remanso.

El 100% de lo recaudado en concepto de inscripciones de la #10KTernium se destinará a Manos que Dan. Además, la empresa Ternium duplicará el monto recaudado. Es decir, por cada peso que se recaude en la inscripción, Ternium aportará otro más. Inscripción solidaria:

\$6000 modalidad 3K / \$14.000 modalidad 10K

A total beneficio de Manos que Dan.

**Online:** ya disponible ingresando en [www.ternium.com.ar](http://www.ternium.com.ar)

**Presencial:** a partir del 29 de septiembre en los siguientes lugares: Gimnasio Segundo Tiempo (Juan



Manuel de Rosas 186, San Nicolás de los Arroyos): lunes, miércoles y viernes de 9 a 13 h. Martes y jueves de 16 a 20 h.

Ternium - Oficina Beneficios RR. HH. (Planta General Savio): lunes y miércoles de 12 a 16 h y martes y jueves de 8 a 12 h.

## CERCA DE LA CAPITAL SANTAFESINA

# Hallaron el cuerpo de Damián Strada, un empleado comunal que era buscado desde el sábado

El joven de 32 años fue encontrado este martes en una zona rural entre Monte Vera y Laguna Paiva, a pocos kilómetros de Santa Fe. Hay dos personas detenidas y la investigación avanza bajo la dirección del fiscal Alejandro Benítez. Trabajaba en la comuna de María Luisa.

Este martes hallaron el cuerpo de Damián Strada, de 32 años, a la altura del kilómetro 30 de la Ruta 2, entre las localidades santafesinas de Monte Vera y Laguna Paiva. Se trata de un empleado comunal de María Luisa, en el departamento Las Colonias, del que no se tenían noticias desde el sábado pasado.

Por el hecho hay dos personas detenidas y la pesquisa, encabezada por el fiscal Alejandro Benítez, avanza con distintas medidas. El propio funcionario judicial confirmó al diario El Litoral que se dispuso un operativo de rastillaje con perros en las zonas de Laguna Paiva y Monte Vera, localidades cercanas a Santa Fe capital.

Strada trabajaba en el área de riego de la comuna de María Luisa. El domingo por la mañana no se presentó a trabajar. Horas más tarde, la preocupación familiar se transformó en certeza de que



El hallazgo del cuerpo fue en una zona rural entre Monte Vera y Laguna Paiva.

algo andaba mal y se radicó la denuncia por desaparición.

Al día siguiente apareció un

indicio clave: la moto de Damián fue encontrada, abandonada y desguazada en Laguna Paiva. La

identificación por chasis, motor y patente confirmó que se trataba del vehículo de Strada, lo que

fortaleció la hipótesis de un hecho criminal.

La última comunicación directa con Strada fue esa misma madrugada, alrededor de las 0.40. Llamó a su madre en tono desesperado, pidiéndole dinero, incluso un adelanto de sueldo. Su hermana intervino para guiarlo en la operación bancaria. Reconocieron claramente su voz.

Pero luego comenzaron a llegar mensajes de texto con un estilo extraño, que no coincidía con la forma de expresarse de Damián, según reconstruyó mediante diversos testigos El Litoral.

Luego, la familia de Strada no volvió a tener contacto con él y este martes la Fiscalía confirmó el hallazgo de su cuerpo, tras varios días de búsqueda.

Efectivos policiales y la Justicia trabajan ahora en esclarecer las causas de la muerte y determinar si hubo intervención de terceros.

## La provincia presentó una web con los delincuentes más buscados en Santa Fe

El Gobierno de Santa Fe presentó un apartado en su página web donde expuso la información sobre los prófugos más buscados, por los que ofrece recompensas, e invitó a la ciudadanía a ingresar al sitio para llegar a nuevas capturas.

La vicegobernadora Gisela Scaglia, junto al ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia, Pablo Cocconi, la página web de los delincuentes más buscados en Santa Fe. El acto se realizó en la sede de la

Policía de Investigaciones (PDI) en Rosario, con la participación de integrantes del Bloque de Búsqueda y Captura de Alto Perfil.

“Tenemos que hacer una marca Santa Fe para decirle a todo aquel que vaya en contra de la paz social y ejerza un homicidio sobre una persona, que lo vamos a perseguir hasta encontrarlo”, afirmó Scaglia.

La vicegobernadora remarcó que el desafío del Ejecutivo es “no dejar a nadie que tenga que estar tras

las rejas, suelto”. Señaló que el trabajo se realiza a través de la Policía provincial y la PDI, pero que también se apela “a la gente que tiene información para que, usando este mecanismo de las recompensas, pueda dar pistas de dónde están los delincuentes”.

En cuanto a la nueva herramienta digital, explicó que se publicarán “los primeros diez más buscados con sus recompensas, y a partir de allí la gente podrá contactarse si

tiene información. Desde la Provincia iremos tras las pistas”. Scaglia pidió la colaboración ciudadana: “Necesitamos que los santafesinos ayuden al Gobierno”.

Asimismo, adelantó que el objetivo es que “la página contenga a todas las personas que tienen búsqueda por recompensa en la provincia, por distintos delitos”. La prioridad, precisó, se establecerá en función del nivel de peligrosidad. “Para nosotros son delincuentes



de alto perfil y nuestro desafío es que estén donde corresponde: tras las rejas”, subrayó.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com  
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

**Exequial**  
SERVICE S.A.

Casa Lassalle  
Fundada en 1862

Cocherías  
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A  
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf  
FEDERACION ARGENTINA DE  
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual  
euroamericana

MUTUAL  
ACINDAR

CEC  
Centro de Emuladores de Comercio  
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA  
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica  
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero  
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY  
Nublado.

Mínima: 15°  
Máxima: 26°



JUEVES

Nublado.

Mínima: 18° Máxima: 26°



VIERNES

Nublado.

Mínima: 17° Máxima: 24°



● el sol

Salida:  
6.58

Puesta:  
18.55



● la luna



menguante  
14/9/25

nueva  
21/9/25

creciente  
29/9/25

llena  
7/10/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.40 C.	Rosario	1.32 C.
Iguazú	6.90 C.	Villa Constitución	1.02 C.
Posadas	10.06 E.	San Nicolás	0.93 C.
Corrientes	1.53 B.	Ramallo	0.80 B.
Paraná	1.33 C.	San Pedro	0.86 C.
Santa Fe	1.60 E.	Baradero	0.80 C.
San Lorenzo	1.37 C.	Formosa	2.40 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

● Edictos judiciales

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN MARIEL FLORENTÍN. San Nicolás, 9 de septiembre de 2025. P3 e: 15-9-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL MARSILI. Ramallo, 11 de septiembre de 2025. P3 e: 15-9-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL FERNANDO MENÉNDEZ, para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, 10 de septiembre de 2025. P3 e: 15-9-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA LUISA DEFELIPPO. Ramallo, 11 de septiembre de 2025. P3 e: 15-9-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de EVA ELVIRA ROMANI. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 15-9-25

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COMISO JUAN, COMISO JORGE NORBERTO y ACCARDI ELCIE ESTER. San Nicolás, 9 de septiembre de 2025. P3 e: 15-9-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Fernando A. Engelmayr del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTHA CELIA BONZI. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 15-9-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de TOLOZA, BLANCA CAROLA. San Nicolás, agosto de 2025. P3 e: 15-9-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. GIANFRANCO SICHI. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 15-9-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMÓN IGNACIO SOSA. San Nicolás, 29 de agosto de 2025. P3 e: 15-9-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARCÍA JOSÉ y RODRÍGUEZ BEATRIZ YOLANDA. San Nicolás, 10 de julio de 2024. P3 e: 15-9-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDRA LILIAN RODRÍGUEZ en autos caratulados: RODRÍGUEZ, SANDRA LILIAN. SUCESIÓN

AB-INTESTATO. San Nicolás, 2025. P3 e: 15-9-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LANZA MABEL ANGÉLICA. San Nicolás, agosto de 2025. P3 e: 15-9-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de ARRUTI, NORA BEATRIZ. San Nicolás de los arroyos, julio de 2025. P3 e: 15-9-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERMINIA ANGELOTTO. La Plata, septiembre de 2025. P3 e: 15-9-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOEMÍ ERNESTINA PETRI. San Nicolás, agosto de 2025. P3 e: 15-9-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DESIATO JOSÉ LUIS. San Nicolás, 2025. P3 e: 15-9-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS (30) a herederos y acreedores de don CHUBASKO NÉSTOR RUBÉN. San Nicolás, 12 de septiembre de 2025. P3 e: 17-9-25

● farmacias

**B** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CARRERA, Almafuerte y España.  
COCCARO, Rivadavia 987 bis.  
DOTTO, Pringles y Alvear  
MELONE, Pte. Perón 858  
NUEVA DEL PUEBLO, Nación 450  
TALJAME, Av. Alberdi 346

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”  
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...0984	8) ...0291	15) ...1986
2) ...5194	9) ...4288	16) ...3184
3) ...8524	10) ...0375	17) ...4850
4) ...5368	11) ...1378	18) ...7735
5) ...3526	12) ...1271	19) ...5907
6) ...7412	13) ...7480	20) ...9168
7) ...7589	14) ...8448	

● quiniela nacional vespertina

1) ...3262	8) ...5547	15) ...8397
2) ...5151	9) ...0411	16) ...4927
3) ...9805	10) ...8629	17) ...0871
4) ...9988	11) ...4065	18) ...8349
5) ...9843	12) ...4314	19) ...4388
6) ...8124	13) ...6176	20) ...1471
7) ...0157	14) ...4777	

● quiniela nacional nocturna

1) ...1691	8) ...9692	15) ...2847
2) ...1625	9) ...5002	16) ...2235
3) ...3021	10) ...0862	17) ...1335
4) ...0168	11) ...5075	18) ...5576
5) ...4658	12) ...7615	19) ...5315
6) ...2773	13) ...9315	20) ...2926
7) ...3030	14) ...7822	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...6629	8) ...2376	15) ...3062
2) ...1431	9) ...5501	16) ...7097
3) ...4347	10) ...5347	17) ...8936
4) ...7835	11) ...3755	18) ...6988
5) ...5122	12) ...9873	19) ...4776
6) ...1291	13) ...8830	20) ...7418
7) ...7952	14) ...1347	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...4538	8) ...3833	15) ...5863
2) ...6666	9) ...6527	16) ...9947
3) ...4033	10) ...6320	17) ...3850
4) ...0116	11) ...7536	18) ...1121
5) ...0118	12) ...8863	19) ...6087
6) ...1379	13) ...5772	20) ...7401
7) ...9108	14) ...7940	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...3392	8) ...0082	15) ...4580
2) ...5588	9) ...0773	16) ...0545
3) ...5599	10) ...9897	17) ...9622
4) ...5651	11) ...7632	18) ...8163
5) ...5287	12) ...0832	19) ...1128
6) ...5988	13) ...1623	20) ...4674
7) ...5109	14) ...5324	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...6388	8) ...0243	15) ...7254
2) ...3578	9) ...4170	16) ...9597
3) ...9906	10) ...6091	17) ...9001
4) ...3154	11) ...9913	18) ...5222
5) ...7846	12) ...2483	19) ...4256
6) ...7195	13) ...4722	20) ...7914
7) ...0885	14) ...8867	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...9417	8) ...1550	15) ...4467
2) ...3748	9) ...0900	16) ...3087
3) ...9630	10) ...7866	17) ...4027
4) ...7823	11) ...4666	18) ...8100
5) ...2135	12) ...6809	19) ...2403
6) ...1797	13) ...3395	20) ...6418
7) ...9380	14) ...8119	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

## CAMPO

# Arrancó la siembra de maíz y la región núcleo va por la mayor cosecha en 15 años

La campaña maicera 2025-2026 se perfila para quedar constituida como un nuevo récord histórico en la región núcleo. Según un reporte de la Bolsa de Comercio de Rosario, el maíz temprano ya cubre el 3% del área prevista y se proyectan 15,5 Mt. El trigo muestra un 90% de lotes entre muy buenos y excelentes, pero ya se combate contra roya y mancha amarilla.

Con un 95% de los suelos con reservas de adecuadas a abundantes, la siembra inicia con un escenario productivo inédito en las últimas cinco campañas de maíz en la zona núcleo. "Está todo dado, ahora habrá que ver qué pasa, pero se están poniendo todos los recursos, apuntando a obtener los máximos rindes de las siembras tempranas", dicen los técnicos del área.

Teniendo en cuenta rindes promedios, la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) consignó para la presente campaña que un horizonte productivo con un escenario normal indica que se perfila una cosecha que podría romper los anteriores techos productivos. Se proyectan 15,5 Mt a partir de 1,6 M ha cosechadas para grano, partiendo de 1,95 M ha en total y un rinde promedio de 97 qq/ha. Si esto se concreta, sería la mejor cosecha en 15 años, por encima de la 2018/2019, cuando se lograron 15 Mt, pero con 300.000 ha menos. Con respecto a la campaña pasada, el año en que el cultivo se vio afectado por el temor a la chicharrita, la producción de este año sería un 30% superior.

## Maíz temprano

La tregua climática de los últimos días permitió que la siembra de maíz temprano arranque y ya cubra unas 60.000 hectáreas. Los pioneros fueron los productores del sudeste cordobés y del centro-sur santafesino, que aprovecharon la dis-



ponibilidad de piso para entrar a los lotes. En el sur de la región núcleo todavía esperan que se afiancen la temperatura del suelo y las condiciones de los pisos.

Desde Bombal advierten: "Estamos pasados de agua, esperamos que no se registren nuevas lluvias para comenzar sin problemas". En Rojas, los técnicos recomiendan aguardar al menos una semana más a que aumente la temperatura.

Mientras tanto, en Junín, una de las zonas que venía más comprometida por los excesos hídricos, señalan que el agua comenzó a escurrir y ya no hay inconvenientes. "Más allá de esquivar algún bajo, no hay impedimentos para avanzar. Por fecha óptima, solemos arrancar entre el 15 y el 20 de septiembre, así que la próxima semana con mejores temperaturas", indican los asesores.

## El trigo está muy bien

El 90% del trigo se encuentra entre excelente y muy buenas condiciones. La alta humedad, además de mantener el cultivo creciendo sin limitaciones, evitó posibles daños por las últimas heladas. Sin embargo, la aparición de enfermedades enciende alertas y refuerza la necesidad de aplicaciones de fungicidas. En María Susana destacan la fuerte demanda de insumos para el control de en-

fermedades. En Bigand ya se observan focos de mancha amarilla y roya amarilla en variedades susceptibles, lo que motivó las primeras aplicaciones. En Marcos Juárez, la presencia de mancha amarilla es incipiente y se prevé hacer aplicaciones en hoja bandera. Mientras que en Rojas la presión de enfermedades aún no requiere intervención, aunque se mantiene la vigilancia por la posible aparición de roya amarilla.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)